



Adjudica propuesta pública y autoriza contratar con Gloria Elena Zenteno Zenteno el servicio de aseo para las dependencias del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA de la Dirección Regional de Biobío

Adjunta Acta de Evaluación y Adjudicación

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.150

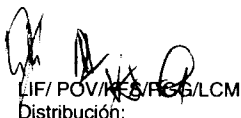
SANTIAGO, 30 DE MARZO DE 2012



VISTO: Lo previsto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 de la Secretaría General de la Presidencia, de 2000; la Ley N° 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, SENDA; la Ley N° 20.557, Ley de Presupuestos para el Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250 de Hacienda, de 2004 y sus modificaciones; la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en la Resolución Exenta N° 488, de 9 de febrero del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, que aprobó las bases administrativas y técnicas de licitación pública ID N° 673335-1-L112 par contratar el servicio de aseo de las dependencias de la Dirección Regional de SENDA de Biobío; la oferta presentada por doña Gloria Elena Zenteno Zenteno; el Acta de Evaluación y Adjudicación, de fecha 29 de marzo de 2012; y

CONSIDERANDO: 1.- Que el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, licitó públicamente a través del portal www.mercadopublico.cl, con el ID N° 673335-1-L112 el servicio de aseo para las dependencias de la Dirección Regional de SENDA de Biobío, cuyas bases administrativas y técnicas fueron aprobadas por la Resolución Exenta N° 488, de 9 de febrero de 2012 de SENDA;

2.- Que a la referida licitación pública se presentó un solo oferente, a saber doña Gloria Elena Zenteno Zenteno, RUT N° 10.059.052-2;


LIF/POV/KEB/FGS/LCM
Distribución:

- 1.- División Jurídica SENDA
 - 2.- División de Administración y Finanzas SENDA
 - 3.- Oficina de Partes
- S-3127/12

3.- Que con el mérito del Acta de Evaluación y Adjudicación que se adjunta, la comisión evaluadora propuso adjudicar por la unanimidad de sus miembros, a Gloria Elena Zenteno Zenteno, por cumplir su propuesta con todos los aspectos técnicos y económicos requeridos sin perjuicio de ser la única oferta presentada;

6.- Que procede que la adjudicación sea autorizada mediante la expedición del correspondiente acto administrativo que la sancione, vengo en dictar la siguiente,

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudícase a doña Gloria Elena Zenteno Zenteno, RUT N° 10.059.052-2, la propuesta pública convocada a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N° 673335-1-L112, para la contratación del servicio de aseo de las dependencias del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA de la Dirección Regional de Biobío, por cumplir su propuesta con todos aspectos técnicos y económicos requeridos, de conformidad con el acta de evaluación que se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Déjase constancia que la oferta presentada por doña Gloria Elena Zenteno Zenteno obtuvo nota máxima de 10.

El detalle pormenorizado de las notas parciales, así como las notas ponderadas parciales y finales se contienen en el documento denominado "Acta de Evaluación y Adjudicación", el cual se adjunta a la presente resolución y que se tuvo a la vista para su dictación

ARTÍCULO TERCERO: Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, acéptase la oferta técnica y económica de Gloria Elena Zenteno Zenteno, RUT N° 10.059.052-2 y autorizase la contratación el servicio antes individualizado.

Para la implementación del referido servicio se deberá suscribir con el adjudicatario el respectivo convenio, en los términos establecidos en las bases de licitación pública, el que deberá ser sancionado mediante el correspondiente acto administrativo.

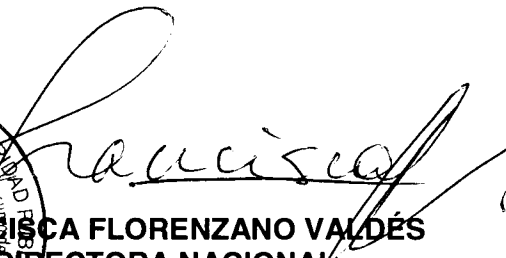
ARTÍCULO CUARTO: El gasto que irrogará para el Servicio Nacional para la Prevención y rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA la contratación del servicio antes señalado, ascenderá a la suma única y total de \$ **4.798.080-**, (cuatro millones setecientos noventa y ocho mil ochenta pesos), IVA incluido.

El pago del monto precedentemente señalado, se efectuará de conformidad con lo expresamente dispuesto en el número 14 de las Bases Administrativas y Técnicas, aprobadas por la Resolución Exenta N° 488, de 9 de febrero de 2012, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y siempre que el acto administrativo que apruebe el convenio correspondiente, se encuentre totalmente tramitado.


ARTÍCULO QUINTO: Los pagos que se efectúen durante el año 2012, se financiarán con cargo a los recursos consultados en el ítem 05.09.01.22.08.001 del presupuesto del sector público vigente.

Los pagos que se efectúen durante el año 2013 se imputarán a la ley de presupuesto vigente del referido año y siempre que dicha ley contemple los recursos necesarios.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLIQUESE A TRAVÉS DEL PORTAL www.mercadopublico.cl



FRANCISCA FLORENZANO VALDÉS
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA



**SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO
DE DROGAS Y ALCOHOL
(05-09-01)**

CERTIFICADO DE IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS

**CERTIFICADO N° 557
FECHA 30-03-2012**

La jefa de presupuesto, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el rubro de gasto que se indica, con la cual se podrá financiar el compromiso que se tramita en el siguiente documento:

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE REFRENDA	
TIPO	Resolución Exenta
DETALLE	Adjudica propuesta pública y autoriza contratar con Gloria Elena Zenteno Zenteno el servicio de aseo para las dependencias del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA de la Dirección Regional de Biobío.

REFRENDACIÓN	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	22.08.001
Presupuesto Vigente	2.933.162.000
Comprometido	898.076.224
Presente Documento Resolución Exenta	4.798.080
Saldo Disponible	2.030.287.696


**RITA GONZALEZ GELVEZ
JEFA DE PRESUPUESTO**



ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

Servicio de aseo de las dependencias de la Dirección Regional de Biobío del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, ID N° 67333-5-1-L112

En Santiago de Chile, a 29 días del mes de marzo de 2012, siendo las 11:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas para contratar el servicio de aseo de las dependencias de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, ID N° 673335-1-L112.

Esta Comisión, conforme lo disponen las bases administrativas de licitación, se compone de tres profesionales de SENDA, siendo sus integrantes las siguientes personas, todas las cuales comparecen en este acto, en su calidad de evaluadores: Jorge Bastías Domínguez, Coordinador Regional de Biobío de SENDA; Alejandro Lara San Martín, Jefe de Administración y Finanzas de la Dirección Regional de SENDA del Biobío y Kharen Friz Salvo, Jefa del Área de Compras y Contrataciones de SENDA.

1.- Los comparecientes dejan constancia que en la presente licitación pública se evaluó una sola oferta, a saber la presentada por doña Gloria Elena Zenteno Zenteno, RUT N° 10.059.052-2, única oferta presentada.

2.- La evaluación se realiza de conformidad con el procedimiento establecido en el N° 11 de las bases administrativas y técnicas, aprobadas por la Resolución Exenta N° 488, de 9 de febrero de 2012, del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA. Conforme a ello, los criterios evaluados y sus respectivas ponderaciones son los siguientes:

- a) Trayectoria, experiencia e idoneidad del oferente (60%);
- b) Modalidad de Trabajo y equipos e insumos a utilizar para la realización del servicio de aseo de cada dependencia de SENDA (20%); y
- c) Condiciones de empleo y remuneración (20%):

3.- Las notas obtenidas en la evaluación técnica son las siguientes sobre la base de una escala de notas de 1 a 10:

	NOTA	Ponderación	NOTA PONDERADA
a) Trayectoria experiencia e idoneidad del oferente	10	60%	6,0
c) Modalidad de Trabajo y equipos e insumos a utilizar para la realización del servicio de aseo de cada dependencia de SENDA	10	20%	2,0
c) Condiciones de Empleo y Remuneración	10	20%	2,0

La nota final de la evaluación técnica se obtiene de la suma de las tres notas obtenidas en cada uno de los criterios evaluados, ponderada a su vez por el 40% asignado a esta etapa de evaluación. Por consiguiente la suma de las tres notas obtenidas en cada criterio es igual a 10, la que ponderada por el 40% asignado a esta etapa es igual a **4,0**.

4.- Nota obtenida en la evaluación económica por aplicación de regla aritmética de tres asignando la nota más alta a la oferta más económica:

Al ser una sola la oferta evaluada, obtiene nota máxima de 10. Ponderada por el 60% asignado a la evaluación económica obtiene un **6,0**.

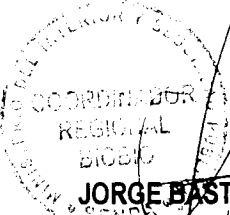
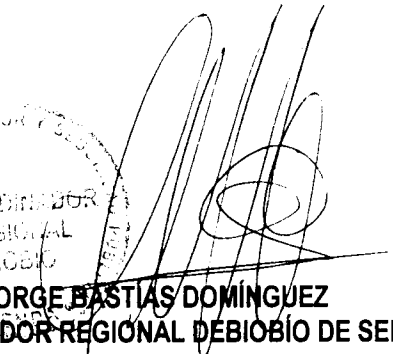
5.- Nota Final

La nota final se obtiene de la suma de la nota obtenida en la evaluación técnica (4,0) y la económica (6,0), por consiguiente la nota final obtenida por Gloria Elena Zenteno Zenteno es un **10**

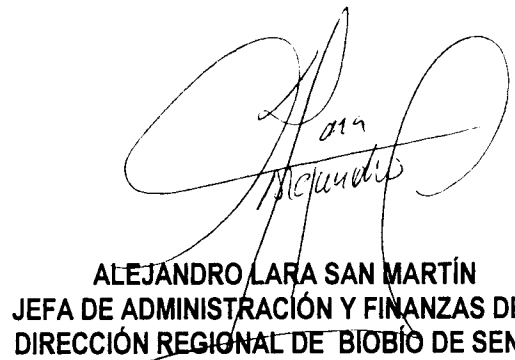
6.- Que en atención a la nota obtenida, la comisión evaluadora por la unanimidad de sus miembros propone adjudicar el servicio de aseo de las dependencias de SENDA de la Dirección Regional de Biobío, a doña Gloria Elena Zenteno Zenteno, por cumplir su propuesta con los aspectos técnicos y económicos requeridos, sin perjuicio de ser además la única oferta presentada, todo ello de acuerdo al documento de evaluación que se adjunta al presente acta. .

Finalmente, se hace presente que actuó como Ministro de Fe el abogado de la División Jurídica de SENDA, Diego Antonio Lanis Borizon.


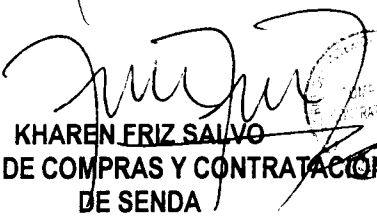
Siendo las 12:00 horas se pone término a la presente actuación.




JORGE BASTÍAS DOMÍNGUEZ
COORDINADOR REGIONAL DE BIÓBIO DE SENDA



ALEJANDRO LARA SAN MARTÍN
JEFA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
DIRECCIÓN REGIONAL DE BIÓBIO DE SENDA



KHAREN FRIZ SALVO
JEFA ÁREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DE SENDA



DIEGO LANIS BORIZON
ABOGADO DIVISIÓN JURÍDICA DE SENDA



INFORME EVALUACIÓN

OFERTA TÉCNICA

1. Antecedentes de la Licitación

Nº Licitación : Servicio de Aseo en Oficinas de SENDA Región del Bio Bio
Nombre Licitación : 673335-1-L112
Fecha : 23 de marzo de 2012

Las Bases Administrativas y Técnicas está conformada por la Resolución Exenta N°488 de fecha 09 de febrero de 2012.

2. Cronología de la Licitación

- Publicación en el Portal Mercado Público : 24-02-2012
- Fecha cierre recepción ofertas técnicas – económicas : 12-03-2012
- Fecha de apertura de ofertas : 12-03-2012

3. Consultas a la Licitación.

Realizadas a través del portal de compras.

4. Aclaraciones a la Licitación

No requeridas.

5. Visita a Terreno

Programadas para los días 28 y 29 de febrero de 2012

6. Oferentes que presentaron propuestas.

EMPRESA (razón social)	RUT
GLORIA ELENA ZENTENO ZENTENO	10.059.052-2

7. Evaluación de los Requisitos Establecidos.

a) Antecedentes administrativos

NOMBRE EMPRESA	Boleta de garantía	Declaración jurada
GLORIA ELENA ZENTENO ZENTENO	SI	SI



Para esta adquisición se presentó un proveedor, ingresando su oferta en el Portal Mercado Público, dicho proveedor cumplió con la totalidad de los antecedentes administrativos exigidos por cuanto se procede realizar la apertura técnica y evaluación de la oferta presentada

b) Requisitos de propuesta Técnica

NOMBRE EMPRESA	Experiencia de la entidad	Descripción del servicio	Estado de pago de remuneraciones y cotizaciones (sólo persona jurídica)	Visita Terreno
GLORIA ELENA ZENTENO ZENTENO	SI	SI	NO	SI

c) Tabla de Evaluación

En la primera etapa, se evaluarán solo las propuestas técnicas recibidas de acuerdo a los criterios que a continuación se señalan:

Criterio	Escala de Calificación	Puntos	Ponderador
a) Trayectoria, experiencia e idoneidad del oferente	Más de 8 años de experiencia (y más de 5 clientes):	10	60%
	Más de 8 años de experiencia (y 5 clientes o menos):	9	
	Entre de 4 y 8 años de experiencia (y más de 5 clientes)	8	
	Entre de 4 y 8 años de experiencia (y 5 clientes o menos):	7	
	Más de 2 y menos de 4 años de experiencia (y más de 5 clientes):	6	
	Más de 2 y menos de 4 años de experiencia (y 5 clientes o menos):	5	
	Menos de 2 años de experiencia (y más de 5 clientes):	4	
	Menos de 2 años de experiencia (y 5 clientes o menos):	3	
b) Modalidad de Trabajo y equipos e insumos a utilizar para la realización del servicio de aseo de cada dependencia de SENDA	Cumple lo establecido	10	20%
	No cumple lo establecido	1	
c) Condiciones de empleo y remuneración	Cumple lo establecido	10	20%
	No cumple lo establecido	1	

En relación a la letra c), se debe aplicar sólo a personas jurídica. En caso de ser personas naturales no cotizantes se debe dejar con 10 puntos.

La suma de los puntajes obtenidos de acuerdo a la pauta anterior, debidamente ponderados según tabla de evaluación precedente, dará la nota final de la propuesta técnica.

C.1. Evaluación Técnica

Criterio	Escala de Calificación	Puntos	Ponderador	Puntaje	Porcentaje
a) Trayectoria, experiencia e idoneidad del oferente	Más de 8 años de experiencia (y más de 5 clientes):	10	60%	10	6
	Más de 8 años de experiencia (y 5 clientes o menos):	9			
	Entre de 4 y 8 años de experiencia (y más de 5 clientes)	8			
	Entre de 4 y 8 años de experiencia (y 5 clientes o menos):	7			
	Más de 2 y menos de 4 años de experiencia (y más de 5 clientes):	6			
	Más de 2 y menos de 4 años de experiencia (y 5 clientes o menos):	5			
	Menos de 2 años de experiencia (y más de 5 clientes):	4			
	Menos de 2 años de experiencia (y 5 clientes o menos):	3			
b) Modalidad de Trabajo y equipos e insumos a utilizar para la realización del servicio de aseo de cada dependencia de SENDA	Cumple lo establecido	10	20%	10	2
	No cumple lo establecido	1			
c) Condiciones de empleo y remuneración	Cumple lo establecido	10	20%	10	2
	No cumple lo establecido	1			
TOTAL			100%		10

Nota: Al ser el oferente persona natural contribuyente de primera categoría, ésta deberá ser evaluada como Persona Jurídica, por lo que en el punto c) de la tabla antecedente, la oferente obtiene 1 punto (de acuerdo a orientaciones del nivel central).



INFORME EVALUACIÓN
OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

1. Antecedentes de la Licitación

Nº Licitación : Servicio de Aseo en Oficinas de SENDA Región del Bio Bio
Nombre Licitación : 673335-1-L112
Fecha : 23 de marzo de 2012

Evaluación de la propuesta económica

La evaluación se realizará únicamente a las propuestas que hayan obtenido nota 5 o superior en la primera etapa.

La evaluación de la propuesta económica, se hará mediante la aplicación de una escala de notas de 1 a 10.

La propuesta económica se evaluará por aplicación de una regla aritmética de tres, asignando la nota más alta a la propuesta económica.

La nota final de la propuesta económica se obtendrá ponderando la calificación obtenida por el 60% asignado a la propuesta más económica.

El oferente que obtenga la más alta calificación que resulte de la suma de las dos notas finales obtenidas en la evaluación de la propuesta técnica y económica, será quien se adjudique la presente licitación, sin perjuicio de la sanción establecida en el número 2.2 párrafo final de las presentes bases.

Evaluación Económica

DESCRIPCIÓN	Gloria Elena Zenteno Zenteno	Nota
Servicio de Aseo Región del Bio Bio	\$336.000 Sin impuestos incluidos	10
TOTAL		10


Evaluación Técnica y Económica


DESCRIPCIÓN	Gloria Elena Zenteno Zenteno
Evaluación técnica	10
40%	4
Evaluación económica	10
60%	6
TOTAL	10

Resultado de evaluación

De acuerdo a la evaluación anteriormente individualizada se informa que el proveedor Gloria Elena Zenteno Zenteno, obtiene un total de 10 puntos en la evaluación final.

Por lo que esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación 673335-1-L112 correspondiente al Servicio de Aseo en Oficinas de SENDA Región del Bio Bio al proveedor Gloria Elena Zenteno Zenteno, valor del mensual equivalente a \$336.000 pesos Sin IVA, por un periodo de 12 meses iniciados a contar del día 02 de abril del 2012


COORDINADOR REGIONAL
SENDA REGION DEL BIOBIO
JORGE BASTIAS DOMINGUEZ
Coordinador Regional de Valparaíso


ALEJANDRO LARA SAN MARTIN
Jefe de Administración y Finanzas
ADMINISTRACION Y FINANZAS
SENDA REGION DEL BIOBIO


KHAREN FRIZ SALVO
Jefa Área de Compras y Contratación




Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
viernes, 16 de marzo de 2012 Hora: 15:48:41
Código de su Oferta

Datos de la Adquisición 673335-1-L112

Nro. de Adquisición	673335-1-L112
Nombre	Servicio Aseo Reg. Bio Bio
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGRAS Y ALCOHOL
Observaciones del Comprador	Contratación del Servicio de Aseo para las Dependencias del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol de la Dirección Regional del Bio Bio.
Contacto	KHAREN FRIZ SALVO (kfriz@senda.gob.cl)
Teléfonos	Fono: 56-02-5100898 - Fax: --
Fecha de Publicación	24/2/2012 18:47
Fecha de Cierre	12/3/2012 15:00
Fecha de Apertura	12/3/2012 15:01

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	GLORIA ELENA ZENTENO ZENTENO
RUT	10.059.052-2
Razón Social	GLORIA ELENA ZENTENO ZENTENO

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Limpieza a Oficinas Servicio Nacional Para La Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. SENDA.Dirección Regional.
Descripción de la Oferta	Servicio de aseo integral, que permita mantener en perfecto estado de higiene, presentación y preservación, en las dependencias de DIRECCION REGIONAL DEL BIO BIO,
Fecha y Hora de Ingreso	9/3/2012 13:23



GLORIA ELENA ZENTENO ZENTENO

673335-1-L112 CHILECOMPRAS
Servicio Aseo Reg. Bio Bio
SENDA
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL
CONSUMO DE DROGRAS Y ALCOHOL

OFERTA TÉCNICA

"20 Años al servicio de su comodidad"

CONCEPCION, 10 de Marzo de 2012

ORDEN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, PARTIENDO DE UNA DEFINICION.

Suciedad es cualquier cuerpo extraño indeseado depositado en una superficie, dicho cuerpo puede ser orgánico e inorgánico;

- **Agentes generales de la suciedad**
 - **Partículas sueltas finas** lo suficientemente pequeñas que puedan flotar en el aire, como el polvo.
 - **Partículas pequeñas:** Arena, tierra. Esta partícula puede ser más ligeras, pero no flota en el aire. Entra en un lugar indebido a través de las personas (barros en los zapatos, por ejemplo).
 - **Objetos diversos:** aquellos que deben su presencia a la acción de personas en lugares determinados (colillas de cigarros, papeles, restos de comidas, etc).

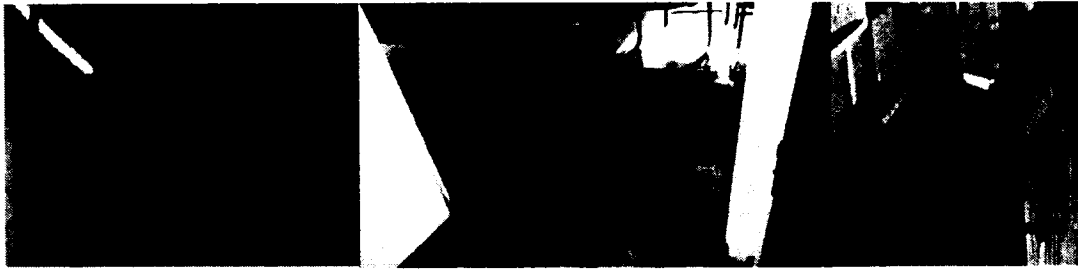
A continuación se presentaran algunas definiciones y los diferentes tipos de limpieza que se aplicaran en la Oficina Servicio Nacional Para La Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA.

- **Tipos de limpieza**
 - Las zonas de paso, salidas y vías de circulación en los lugares de trabajo, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.
 - Los lugares de trabajo, incluidas las áreas de servicio, y sus respectivos equipos e instalaciones, se limpiaran diariamente y siempre que sean necesarios para mantenerlos en todo momento en condiciones higiénicas adecuadas.
 - Se eliminaran con rapidez los desperdicios, las manchas de grasa y demás productos residuales que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo.
 - La periodicidad de la limpieza de penderá del tipo de servicio contratado como lugar de trabajo y de su utilización. Como indicación, las zonas de paso y las vías de circulación deben limpiarse al menos una vez por día.

- **El primer objetivo de la limpieza es la higiene;** la limpieza consiste en eliminar una superficie sucia que retiene microorganismos. Otro objetivo de la limpieza es la imagen, dejar todo en orden, ya que es la primera impresión que permanece en la memoria de las personas al llegar y salir de un área de trabajo.

PROCEDIMIENTOS DE ASEO ESQUEMATICO EN OFICINA SENDA

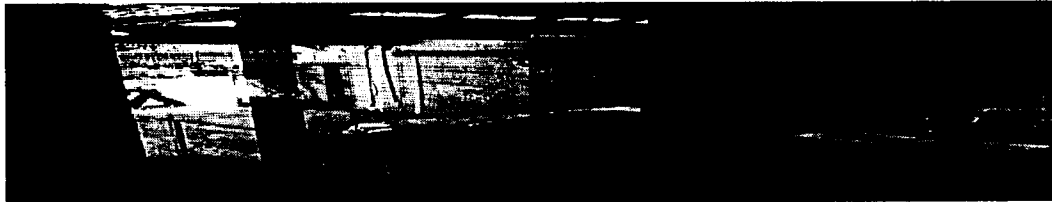
• LIMPIEZA DE PISOS:



sachemza

- ✓ **Limpieza de pisos flotantes:** Maderas Vitrificadas, un producto especialmente desarrollado para otorgar brillo y protección a pisos flotantes, maderas laminadas y maderas vitrificadas. Aplique una capa delgada con mopa o paño estrujado en forma uniforme, siempre en una misma dirección y sin dejar espacios sin cubrir. Deje secar 20 a 30 minutos antes de transitar. No requiere sacar brillo.
Mantenimiento: mantener diariamente la limpieza y el brillo retire el polvo con mopa o paño limpio y seco. Para retirar manchas adheridas use Limpiador de Pisos Flotantes.
- ✓ **Limpieza de pisos duros (baldosas).** Se aplicara un Mantenedor de Pisos es un detergente que contiene elementos detergentes suaves, neutros y biodegradables. Desarrollado para la mantención y limpieza periódica de pisos de cerámicos y en general todo tipo de superficies lavables.
- ✓ **Limpieza de pisos cubrepisos y alfombrados:**
Se usara aspiradora, cuando se proceda a desmanchar. Con un shampo de alfombra formulado en base a agentes tensoactivos biodegradables, penetrantes y de efecto dispersantes.

• HALL DE INFORMACIONES:



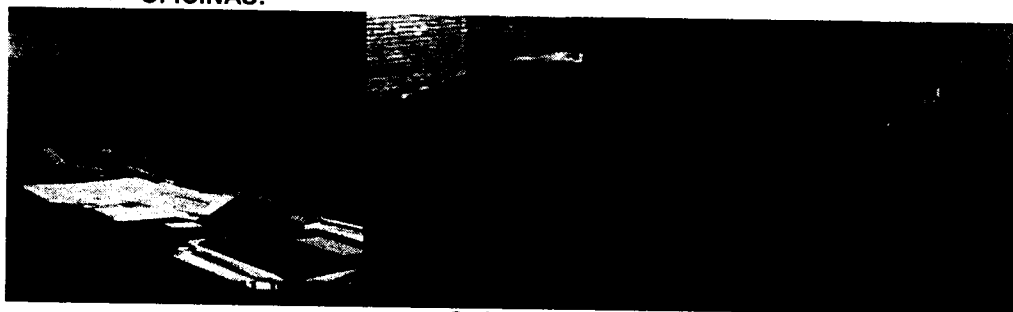
Sachemza

Procedimiento:

1. Vaciado de papeleros.
2. Despolvar.
3. Limpie vidrios.
4. Lustre los muebles.
5. Desmanche los pisos flotantes.
6. Realizar moqueo seco o barrido sobre pisos blandos.
7. Coloque el amoblado en su lugar.

Papeleros: Diariamente se vaciaran, y despolvaran, para esto se utilizaran: Paños y bolsas de basuras. Semanalmente se les realizara un lavado y desinfectado con amoniaco diluido en agua en forma suave para los papeleros de oficinas y más concentrado en papeleros cocina y baño, si las características del material lo permiten.

• OFICINAS:



Sachemza

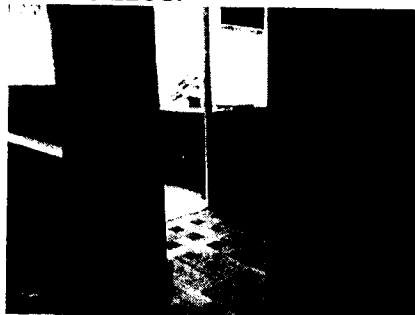
Procedimiento:

- 1.- Remueva la basura.
- 2.- Despolve.
- 3.- Limpie vidrios.
- 4.- Lustre los muebles.
- 5.- Desmanche superficies en contacto con las manos.
- 6.- Aspirado pisos.
- 7.- Coloque el amoblado en su lugar

Desempolvado de Muros: Se efectuara en todas la superficies hasta una altura técnica y estéticamente sea posible.

Para el lavado y/o desempolvado de los otros elementos involucrados, en los cuales existan elementos o conexiones eléctricas presentes y permanente, se deberán realizar de modo distinto, estos se asearan de forma manual, con aplicación de detergentes suaves, con paños húmedos estrujados (nunca escurridos).

• PASILLOS:

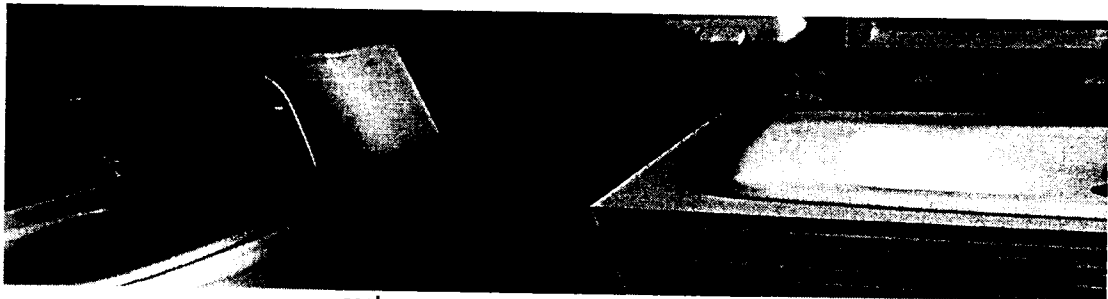


sachemza

Procedimiento:

1. Despolve.
2. Limpieza vidrios

• BAÑOS:



sachemza

Procedimiento:

1. saque la basura.
2. Limpie vidrios y espejos
3. Limpie el lavamanos y llaves.
4. Desmanche superficies lavables.
5. Limpie las tazas de WC.
6. Realice mopeo seco en piso.
7. Lave con mopa húmeda.
8. Desinfecte baños

• Limpieza de baños

En primer lugar se abrirán las puertas y ventanas para ventilar el área. A continuación se vacían los papeleros de basuras.

Para limpiar los vanitorios se usaran un detergente amoniacoloro o quita sarro de ser necesario, eliminando la suciedad con agua y secando bien para que no queden marcas de agua.

Nunca deben usarse productos ni elementos que puedan rayar la superficie.

La taza del inodoro debe frotarse con una escobilla, utilizando un agente limpiador. A continuación se limpiara el asiento y la parte exterior del inodo

En caso de que llegue a formarse sarro en el fondo del inodoro se empleará el producto especifico para eliminarlo (sacasarro).

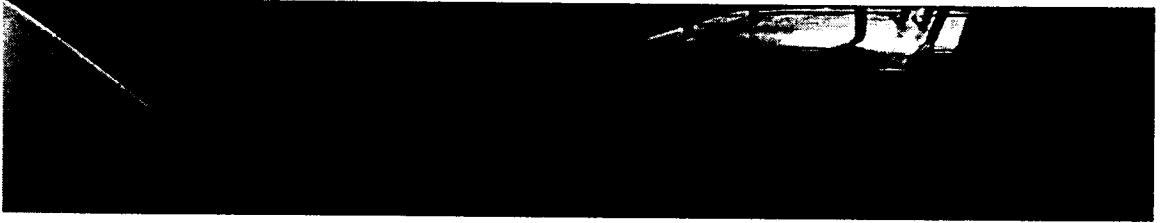
A la vez que se limpian los sanitarios se limpian también los espejos, llaves, etc.

Las llaves deben limpiarse con un paño empapado en agua y un detergente. No debe usarse ningún producto o elemento que pusiera rayar el cromado de los mismos. Si tienen manchas de cal producidas por el agua, se eliminarán con un detergente ácido o con un poco de vinagre

Los espejos se limpian con un paño suave que no deje pelusa o con papel celulosa y agua. Todos los dispensadores de jabón, papel o toallitas se limpiaran con un paño húmedo y detergente, secándolos bien.

Se terminará la limpieza de los baños de servicio fregando el suelo desde el fondo del mismo, en dirección a la puerta. Se utilizarán detergentes adecuados al tipo de material empleado para el suelo

• **COCINA: :**



Sachemza

Procedimiento:

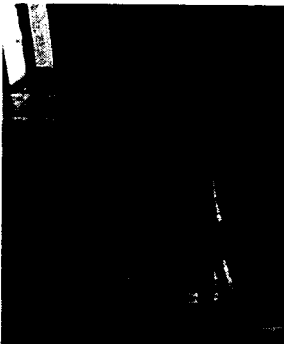
1. saque la basura.
2. Limpie vidrios
3. Limpie lavaplatos y llaves.
4. Desmanche superficies lavables.
5. Limpie los mesones.
6. Lave con mopa húmeda.

• **SALA DE REUNIONES:**

Procedimiento:

- | | |
|------------------------------------|----------------------------------|
| 1. saque la basura. | 4. Limpie la mesa de reuniones. |
| 2. Limpie vidrios | 5. Lave el piso con mopa húmeda. |
| 3. Desmanche superficies lavables. | 6. Lave con mopa húmeda |

Los patios se limpiaran, recolectando los papeles y basura que caigan en ellos, se procederán a dejar basureros o ceniceros en lugares visibles, que se limpiaran diariamente.



• **ESCALERAS:**

Procedimiento

1. saque la basura.
 2. Despolve.
 3. Desmanche superficies en contacto con las manos.
- Limpieza Húmeda de pasamanos:** Semanalmente se utilizara solo elementos adecuados que no alteren la superficie a tratar, como detergente de PH Neutro.
- Lustramuebles en las barandas.**

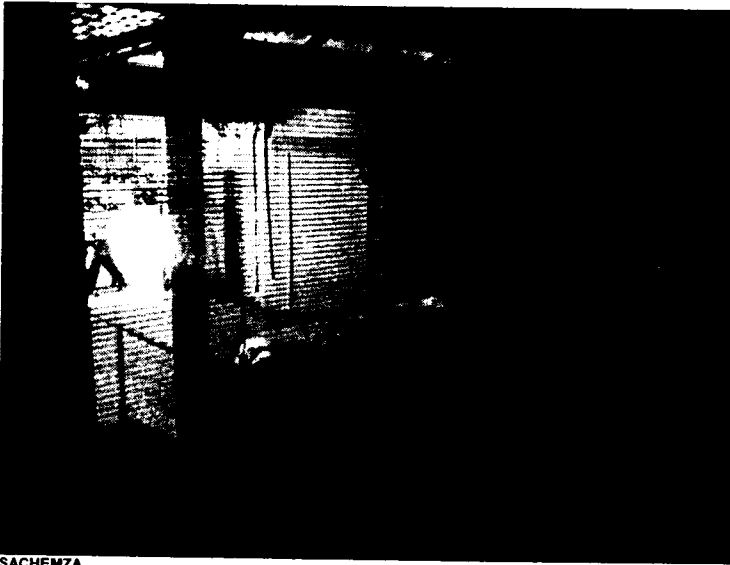
• **ENTRADAS:**



Sachemza

Procedimiento:

1. **Despolve.**
2. **Limpie vidrios y superficies.**
3. **Desmanche.**
4. **Limpie los limpiapiés.**
5. **Realice barrido en acera, pisos duros.**



SACHEMZA

Limpieza de vidrios del inmueble

Se retirarán los objetos que puedan entorpecer el trabajo. Se correrán las persianas para permitir el acceso a toda la superficie del vidrio.

Para realizar la limpieza de los vidrios se necesitan los siguientes elementos:

Paños, esponjas o cepillos de cerdas para limpieza.

Franela o papel de celulosa para el secado, un jalador de goma especial para limpieza de vidrios.

Un detergente neutro para la limpieza exterior, creando una emulsión limpiavidrios.

Y para los vidrios interiores un limpiavidrios más aromatizado.

El procedimiento a seguir comienza por mojar y escurrir el paño, esponja o cepillo de cerda en el recipiente que contiene agua con el producto de limpieza. Se empieza a limpiar el vidrio, comenzando por los bordes y avanzando hacia la parte superior del vidrio y hacia abajo. Inmediatamente, y antes de que seque, se pasará el otro paño, o esponja mojada y escurrido en el agua limpia o un jalador de goma. Por último, se secará con un paño limpio o papel celulosa las cuatro orillas del vidrio.

Hay que tener en cuenta las siguientes precauciones:

- No frotar nunca con un paño seco porque podría rayarse el vidrio.
- Limpiar los vidrios cuando no les dé el sol, pues hace que se seque demasiado rápido lo que produce manchas o marcas.
- Cambiar el agua con frecuencia para que la suciedad disuelta no vuelva a depositarse en los vidrios.

Para eliminar las manchas más frecuentes se utilizará el aguarrás o el alcohol, así como espátulas o amoníaco (para retirar masilla teniendo cuidado con la polarización del vidrio).

Vidrios y ventanas:

Semanalmente se desmancharan las caras interiores de las ventanas, se limpiarán y desmancharán las puertas y paneles vidriados de alto tráfico. Se utilizarán: equipos de limpieza de vidrios, detergentes para vidrios, paños, bolsas de basuras, y secadores.

Una vez al mes se lavarán las ventanas exteriores alcanzable con una lanza de limpieza de vidrio.

Los vidrios de la techumbre se pondrán especial cuidado (usando elementos de seguridad) una cuerda de vida, para lavarlos por la parte externa de arriba.

Limpieza de muebles

Para quitar el polvo de los muebles de madera se utilizará un paño húmedo. Una vez eliminado el polvo se revisará que el mueble no tenga ningún tipo de mancha y si así es, deberá tratarse lustra muebles en aerosol especial para muebles.

Los muebles encerados se limpian únicamente con paños limpios y secos para eliminar el polvo y productos abrillantadores superficiales; no se deben emplear nunca aceites u otros productos no apropiados para ellos, pues el mueble perdería su color.

Los muebles chapados se rayan con facilidad y deberán tratarse de acuerdo con el tipo de chapa de madera que se trate, pero en ningún caso debe mojarse; si se derrama agua sobre ellos deberán secarse inmediatamente, puesto que la humedad podría levantar la madera.

Para la eliminación de manchas se debe tener en cuenta el tipo de mancha de que se trata. Si la mancha se produjo por el derramamiento de bebidas, se limpiará lo antes posible, secando la mancha y aplicando un abrillantador, cera o aceite para muebles, según el tipo de madera.

Mobiliario:

Diariamente se desempolvaran, limpiaran las superficies y se aplicara lustra muebles dependiendo el estilo y material del mueble), donde se requiera. Se utilizaran; Paños suaves

Para el mantenimiento de los muebles de cuero es suficiente con quitarles el polvo periódicamente con un aspirador y después pasar un paño seco para sacarle brillo.

Para limpiar los muebles tapizado (sillones, sofás, etc.) se pasará regularmente la aspiradora por su superficie. Al hacerlo debe tener en cuenta:

- Utilizar una aspiradora.
- Utilizar un accesorio adecuado y no emplear nunca cepillo.
- Aspirar, sobre todos los rincones, pues es donde se acumula la mayor cantidad de suciedad

Para realizar estas actuaciones se apuntan las siguientes normas de seguridad:

INSTRUCCION DE SEGURIDAD	
✓	Siempre que se produzca algún derrame, se limpiará inmediatamente.
✓	No se usaran disolventes peligrosos, ni productos corrosivos en la limpieza de los suelos, para evitar los peligros que generan estos productos.
✓	Se utilizarán productos biodegradables.
✓	Se controlarán especialmente los puntos críticos que generen suciedad.
✓	No se apilarán ni almacenarán materiales o equipos en zonas de paso o de trabajo.
✓	Se retirarán los objetos que obstruyan el camino.
✓	Se extremarán las precauciones anteriores en el caso de las vías de emergencia.
✓	Se procurará la limpieza de ventanas para que no dificulten la entrada de luz natural.
✓	Se usará ropa de trabajo (uniforme) y elementos de seguridad proporcionada por SACHEMZA.
✓	Las superficies de tránsito y de trabajo podrán lavarse con facilidad.
✓	La limpieza de las ventanas externas se realizará por SACHEMZA que adoptarán las pertinentes medidas de seguridad frente al riesgo.

Favorecer el Orden y la Limpieza

- ✓ Se procurará que el entorno favorezca comportamientos adecuados y seguros.
- ✓ Se procurará que el entorno facilite la evacuación del personal ante una eventual situación de emergencia.
- ✓ Se normalizarán procesos de trabajo acordes con el orden y la limpieza

Los Materiales y elementos a utilizar, serán de cargo de SACHEMZA, a excepción del papel higiénico, toalla de papel y jabón para los baños, estos son aportados por el SENDA

MATERIALES

materiales	semestral	Cantidad mes
Mango mopa seca	1	1
Repuesto mopa seca 20cm.	2	1
Mango mopa húmeda	2	1
Repuesto mopa húmeda 20cm.	2	1
Guía con goma 18"	6	1
Mango con chiporro	6	1
Manilla pro	2	1
Repuesto piel 18"	6	1
Espátula	1	1
Pala plástica	2	1
hisopos	4	2
plumeros	2	1
Pulverizador ½ litro	6	2
sopapo	2	1
Escobillón tradicional	3	1
Barre agua	2	1
Barre hojas	1	1

Insumos a utilizar

INSUMOS	semestral	Cantidad mes
Bolsa de basura 70x110	60	10
Bolsa de basura 70x50	180	30
Trapero gris (frazada)	6	1
Traperos simple	2	1
Paños limpiavidrios	24	4
Paños de aseo (amarillo)	18	3
Lavalozas	6	1
Limpiavidrios	12	2
Lustramuebles	6	1

- Certificación de productos de aseo por el SESMA (ver oferta administrativa)
- Las labores de aseo y su frecuencia de realización serán las siguientes:

Tareas Diarias

- Aseo de entrada y pasillos.
- Aseo de todas las oficinas y dependencias de la dirección indicada.
- Instalación de aromatizadores (aromatización diaria y de forma continua. La mantención de los equipos debe ser mensual, al igual que la recarga para el período siguiente)
- Limpieza y/o aspirado de superficie de alfombras, pisos.
- Barrer, trapear y dar brillo a pisos no alfombrados.
- Limpieza de vidrios interiores.
- Lavado y secado de platos, tazas y vasos.
- Desempolvar y mantener sillones, lámparas, cuadros, mesa de centro, etc.
- Limpieza de salas de baños, desinfección, sanitización y aromatización general de los baños y su mantención.
- Limpieza de salas multiuso.
- Limpieza de espejos y elementos decorativos como también cuadros y letreros informativos.
- Limpieza de estaciones de trabajo, sillas, sillones, aparatos telefónicos, estantes, mobiliario y artículos de escritorio.
- Limpieza de equipos (PC, Impresoras, fotocopiadoras, refrigeradores, microondas, ventiladores, etc.)
- Recolección y retiro de basura de papeleros, oficinas, baños y cocina.
- Limpieza y lavado de ceniceros.
- Limpieza y orden de cocina y utensilios relacionados.
- Recambio de papel higiénico, toalla de papel, jabón líquido y alcohol gel.
- Limpieza de equipos de calefacción, extintores de incendio y elementos accesorios.
- Aseo de baño, oficina, piso en general, estantería, cajas y otras necesarios)

Tareas Semanales:

- Encerado y abrillantado de todo tipo de pisos, si corresponde.
- Limpieza de muros interiores, marcos de puerta y ventanas, zócalos, guardapolvos e interruptores.
- Desempolvar y limpiar persianas.
- Limpiar, desinfectar y desodorizar pisos y artefactos de baños y cocina con productos de aseo adecuados.
- Lubricar con lustramuebles, los muebles que correspondan.
- Limpieza y abrillantado de manillas y otros.
- Limpiar y desmanchar tapiz de sillas, con tratamientos adecuado.
- Lavar y desinfectar tachos de basura y papeleros.
- Aplicar insecticidas.
- Limpieza de plantas naturales y artificiales.
- Aspirar mobiliario.
- Limpiar mobiliario tapizado.

Tareas Mensuales:

- Limpieza de alfombras, eliminando manchas.
- Instalación, mantenimiento y recarga de líquidos de contenedores químicos higiénicos (una vez realizada la instalación, el proceso de mantenimiento y recarga debe ser, al menos, mensualmente)
- Mantenimiento de los aromatizadores.

Tareas Semestrales

- Sanitización de baños y cocina
- Lavado de alfombras en general.

Labores Anexas

- Servir café en las reuniones.

- **TRABAJADORES**

- ✓ Se consideran un(1) trabajadora mensual. el siguiente horario de Lunes a Viernes desde las 09,00 a 12,00 hrs. y de 13,00 a 18,00 hrs. hrs
- ✓ Cuatro(4) Trabajadoras (es) de apoyo para un Sábado al mes(a definir) desde 10,00 a 14,00 hrs.
- ✓ Se dispondrá de un Cuaderno de Asistencia para el trabajador y un Cuaderno de Novedades cual se gravara en forma escrita, el trabajo y observaciones ocurridas en la jornada. Para consultar, observaciones y materiales entregados al personal responsable.

Cantidad de personas	Frecuencia	Horas
01 personas	Lunes a viernes (45 hrs. semanales)	09,00 a 12,00 hrs.
03 personas	Un Sábado al mes	10,00 a 14,00 hrs

MAQUINAS E INSUMOS

- MAQUINARIAS Y EQUIPOS A UTILIZAR

ASEOS SACHEMZA, PONE A SU DISPOSICIÓN MAQUINARIAS

La cantidad de máquinas aspiradoras, lustrapisos y abrillantadoras/lavadoras de pisos depende de las necesidades del local.

Las otras máquinas se utilizan de acuerdo a los servicios periódicos comprometidos en la rutina de la propuesta.

Máquinas	Función
Aspiradoras Industriales Polvo/ agua 21 y 27 litros 1 Motor	Aspirar alfombras, cubrepisos, muebles de género, paneles, cortinas, muros, rincones, archivos, persianas, rincones de difícil acceso, etc. Maquina de fácil movilidad en oficinas.
Lustra pisos Aspiradora Fakir, Somela.	Aspira al mismo tiempo que lustra con 3 cepillos de cerda que rotan. Se transporta fácil y sirve para abrillantar pisos de oficinas, escaleras y baños.
Abrillantadoras y Lavadoras de alfombra y pisos de 17", 175 rpm Electrolux, rino	Abrillantar superficies duras y blandas, lavar pisos duros, virutillar pisos de madera relativamente limpios. Se usa también con líquidos mantenedores de pisos.
Máquina Lavadora de alfombra y tapices Sistema de extracción	Máquina que esparce el shampoo, con la manilla refriega y de inmediato succiona a presión la suciedad.
Máquina Aspiradoras rino, Black&decker, electrón, Rigdig Wdo4070.	Sistema de absorción de polvo con gran potencia en tanque de agua. Especial para aspirado profundo de alfombras de oficinas con personas alérgicas.
Máquina Hidrolavadora	Las hidrolimpiadoras pueden limpiar todo tipo de superficies que no se vean afectados por el agua, paredes, vehículos, suelos, paredes, etc.
Máquina limpieza agua caliente manual	Máquina de fácil manejo para limpiar superficies de duchas, azulejos de baños y cocinas, con sistema de agua a presión muy caliente.

DOTACION DE MAQUINARIAS A UTILIZAR

ENCERADORAS	ASPIRADORAS
1	1

- MAQUINARIAS A UTILIZAR



sachemza

SOMELA: Aspira al mismo tiempo que lustra con 3 cepillos de cerda que rotan. Es la mejor máquina de las pequeñas y sirve para abrillantar pisos de oficinas, escaleras



RIGDIG: Aspiradora wdo640 de 22,5 Lts. para polvo y agua, para utilizar en pisos y vehiculo



GLORIA ELENA ZENTENO ZENTENO

673335-1-L112 CHILECOMPRAS

Servicio Aseo Reg. Bio Bio

SENDA

SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO
DE DROGRAS Y ALCOHOL

OFERTA ECONOMICA

"20 Años al servicio de su comodidad"

CONCEPCION, 10 de Marzo de 2012

ANALISIS DETALLADO DE LA OFERTA ECONOMICA**1.- PERSONAL PROPUESTO**

SUPERVISOR	<u>1</u>
AUXILIAR DE ASEO	<u>1</u>
PERSONAL VOLANTE UNA VEZ AL MES	<u>4</u>

2.- PRESUPUESTO MENSUAL

COSTO POR CONCEPTO SUELDOS (Considera: sueldo base y honorarios, gratificación, leyes laborales y Otro, 45 hrs. semanales)	\$ 254.481.-
GASTOS DE MAQUINARIAS E INSUMOS EQUIPOS, MATERIALES E IMPREVISTOS.	\$ 81.519.-

TOTAL NETO MENSUAL \$ 336.000.- \times IVA = 63840 = 399840
 \times 4.798.080

3.- TIPO DE DOCUMENTACION EMITIDA

FACTURA ELECTRONICA AFECTO A 19% IVA

 **SACHEMZA**

Firma Representante Legal

GLORIA E. ZENTENO ZENTENO
RUT: 10.059.052 - 2